



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA

Ha quedado elevado a definitivo el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2015 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	78.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	148.300,00
3	Gastos financieros.....	550,00
4	Transferencias corrientes.....	189.850,00
6	Inversiones reales.....	21.500,00
9	Pasivos financieros.....	7.500,00
	Total estado de gastos.....	445.700,00
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	116.500,00
2	Impuestos indirectos	6.500,00
3	Tasas otros ingresos.....	62.400,00
4	Transfencias corrientes.....	249.500,00
5	Ingresos patrimoniales.....	10.800,00
	Total estado de ingresos.....	445.700,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general para el año 2015

A.- Plazas funcionarios.

1.- Habilitación de carácter estatal.

1.1-Secretaría-Intervención: Una

2.-Escala de Administración Especial:

2.1.- Subescala servios especiales

C) De personal de Oficios: Una.

B.- Personal laboral temporal.

Limpieza dependencias: Una.

Peón Servicios Múltiples: Dos.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Mohedas de la Jara 7 de abril de 2015.-El Alcalde, José Ángel Gómez López.

N.º I.- 3233